

**SAPROGAL, S.A.**

**Proyecto Básico de Solicitud  
de la Autorización Ambiental Integrada**

**RÉSUMEN NO TÉCNICO  
(documento de síntesis)**

## 0.- INTRODUCCIÓN

---

La empresa SAPROGAL, S.A., posee un centro de producción ubicado en el Polígono Industrial "Espíritu Santo", parcela nº 26, Colloto, término municipal de Oviedo - Asturias, que está afectada por la Ley 16/2002 al tratarse de una Industria Agroalimentaria, dedicada a la fabricación de productos alimenticios a partir de materia prima vegetal, con una capacidad de producción diaria superior a 300 Tn./día. **(Epígrafe Anexo I: 9.1.b.2.)**.

Por lo que respecta a los registros industriales de productos, la actividad de esta industria se clasifica como *Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja*, epígrafe 15710, según figura en el Anexo del Real Decreto 81/1996, de 26 de enero por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNPA-96).

Por otro lado, según el Decreto 833/75 que desarrolla la Ley 38/72 de Protección de Ambiente Atmosférico, en su Anexo II: Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, la industria está catalogada dentro del Grupo A, epígrafe 1.13.6: *Fabricación de piensos y procesado de cereales en grano*.

Por último, la fábrica de piensos se haya incluida en el epígrafe 422.3 *Elaboración de piensos compuestos de cualquier clase, a excepción de los incluidos en el epígrafe 422.4* (piensos compuestos para perros, gatos y otros animales familiares).

A petición de SAPROGAL, S.A., se redacta el presente Proyecto Básico de Solicitud de Autorización Ambiental Integrada, para su planta de producción en Oviedo (Asturias).

## **1.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS.**

### **1.1.- OBJETO DEL PROYECTO, MARCO LEGAL, LOCALIZACIÓN, DETALLE DE ACCESOS, OBRA CIVIL Y TIPO URBANÍSTICO DEL SUELO**

#### **1.1.1.- Objeto del proyecto**

El objeto del presente proyecto básico es presentar a la empresa SAPROGAL, S.A., para la solicitud de la AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA, bajo criterios recogidos en la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación atmosférica.

#### **1.1.2.- Localización del proyecto**

<u>INSTALACIÓN</u>	
Razón social: SAPROGAL, S.A.	
Domicilio social: Polígono Industrial Espíritu Santo, parcela nº 26 C/Holanda, nº 11	C.P.: 33010
Población: Oviedo	Provincia: Asturias
Teléfono: 985 792 586	Correo electrónico: mgarciad@saprogal.com
Persona de contacto: Manuel García Díaz	
Datos de puesta en marcha de la instalación: 1.974	
Coordenadas UTM: X: 272697,67 Y: 4806624,410	
Extensión de la instalación [m <sup>2</sup> ]: 11.586 m <sup>2</sup> solares / 3.320,41 m <sup>2</sup> edificación	
Ayuntamientos colindantes: Norte: La Llanera y Las Regueras. Sur: Mieres y Ribera de Arriba Este: Siero y Langreo Oeste: Grado y Santo Adriano	
Cursos fluviales afectados: Río Nora, cuya distancia respecto de las instalaciones es de 480 m. aproximadamente.	
Infraestructuras próximas: N-634: 22 m. Autovía A-66: 359 m. Vía ferrocarril: 200 m.	
Elementos de interés afectados: Ninguno	

<b>RÉGIMEN DE LA INSTALACIÓN</b>	
<b>Número de empleados:</b>	<b>Fijos:</b> 24 empleados
	<b>Eventuales:</b> no existen
<b>Régimen de funcionamiento:</b>	<b>Horas/año:</b> 3.000 horas/año

En la siguiente imagen, se presenta la localización de la planta de producción de SAPROGAL, S.A. en el municipio de Oviedo, y las infraestructuras más próximas.



### 1.1.3.- Tipo urbanístico del suelo.

La parcela en la que están ubicadas las instalaciones de la fábrica de piensos, está situada en suelo clasificado como **Suelo urbano industrial, IC**.

El uso permitido en este tipo de parcelas, está regulado según el Texto Refundido del PGOU del Ayuntamiento de Oviedo, aprobado el 25 de Marzo del 2.006, y se define como uso característico: Áreas Industrias Consolidadas.

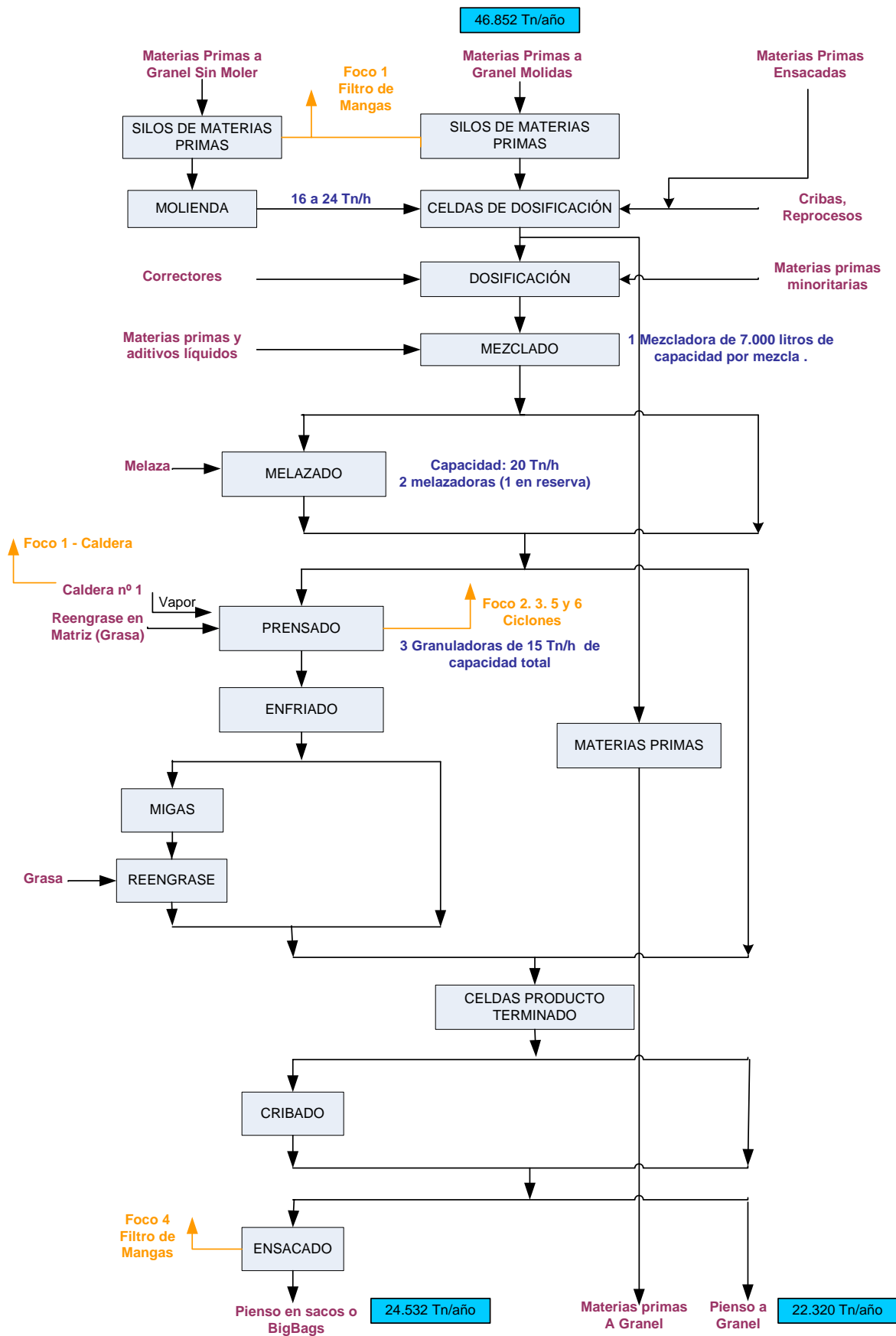
Se adjunta en el Anexo 2, copia de la Solicitud de Certificado de compatibilidad urbanística de la instalación, presentado en el Ayuntamiento de Oviedo.

### ***1.2.- DIAGRAMA DE FLUJO***

La actividad desarrollada por la empresa SAPROGAL, S.A., aparece clasificada en el Anejo I de la Ley 16/2002, en la categoría 9.

La actividad de la empresa tal y como se ha mencionado, es la fabricación de piensos compuestos, para lo cual desarrolla todas las acciones necesarias con el fin de obtener a partir de las materias primas vegetales el producto final y su posterior puesta en el mercado como producto de consumo.

Se adjunta a continuación el diagrama de flujo detallado, donde se puede observar de forma esquemática las distintas etapas del proceso.



NOTA: Proceso seco, sin vertidos líquidos. Vertido Sanitario a colector público del Polígono Industrial.

### 1.2.1.- Líneas de producción:

Tal como se observa en el diagrama de flujo que se adjunta en el apartado 1.2, el producto elaborado en forma de harina puede tomar varios caminos diferentes:

Nº de línea	Denominación
Producto nº 1	Pienso en harina
Producto nº 2	Pienso en harina melazado
Producto nº 3	Pienso granulado

### 1.2.2.- Materias primas:

Para la elaboración de productos alimenticios para animales, actividad que realiza SAPROGAL, en su fábrica de Oviedo, se precisan como materias primas básicas: maíz, cebada, trigo, gluten y harina de soja. Otras materias primas son: harina de girasol integral, salvado, torta palmiste, semilla de algodón, pulpa de remolacha, cascarilla de soja, melaza y grasas, premezclas y minerales (carbonato, fosfato), etc.

Las cantidades de materias primas utilizadas durante el último año, se recogen en la siguiente tabla: ( a continuación).

MATERIAS PRIMAS	CANTIDADES (Kgs.)
SUERO DE LECHE EN POLVO	700
PULPA DE REMOLACHA	490.000
GLUTEN	6.205.000
GRASA Y ACEITE	363.000
ALIMET	9.000
BICARBONATO SODICO	268.000
FOSFATO MONOCALCICO	56.000
SAL	327.000
EXAL	1.000
SEMILLA ALGODON	788.000
CARBONATO CÁLCICO	1.708.000
MELAZA	1.250.000
TORTA PALMISTE	1.610.000
ALFALFA DESHIDRATADA	585.000
HNA. DE GIRASOL	1.888.000
SALVADO DE TRIGO	3.793.000
TRIGO	4.614.000
CEBADA	5.728.000
SOJA 44% HARINA	5.364.000
MAÍZ	7.729.000
OTRAS MATERIAS PRIMAS	3.805.300
<b>Total</b>	<b>46.582.000</b>

**El estado** de la mayoría de las materias primas es sólido, siendo las principales materias primas líquidas las siguientes:

- ❑ 1 Depósito para almacenamiento de grasa, de 40 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ 2 Depósitos para almacenamiento de melaza, de 40 m<sup>3</sup>. de capacidad unitaria.
- ❑ 1 Depósito de oleínas de 40 m<sup>3</sup> de capacidad.

**Procedencia:**

Las materias primas adquiridas por la industria provienen tanto del mercado nacional y comunitario, como del extranjero.

En el mercado comunitario, se adquieren las materias primas como cebada, parte del maíz, trigo, salvado, harina de girasol, minerales, etc...

Los productos importados como es el caso de la soja, gluten y cierta cantidad de maíz, proceden de EE.UU., Brasil y Argentina.



El lugar de almacenamiento de materias primas en grano tiene lugar en un conjunto de 21 silos de gran capacidad que se distribuyen de la siguiente manera:

- ❑ Cinco silos circulares (Nº 1, 2, 3, 4 y 5), de 2.150 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Silo circular (Nº 6) de 475 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Silos cuadrados (Nº 7, 9 y 11), de 648 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Silos cuadrados (Nº 8, 10 y 12), de 552 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Silos cuadrados (Nº 13 y 14), de 168 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Silos circulares (Nº 15 y 16), de 516 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Silos circulares (Nº 17, 18, 19 y 20), de 3.132 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Silo circular (Nº 21), de 182 m<sup>3</sup> de capacidad.

La empresa dispone asimismo, de 3 celdas de alimentación molino y 24 celdas de dosificación con las siguientes capacidades:

- ❑ Tres celdas de alimentación molinos, de 60 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Cuatro celdas de dosificación (Nº 4, 5, 10 y 11), de 336 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Cuatro celdas de dosificación (Nº 6, 7, 8 y 9), de 322 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Cuatro celdas de dosificación (Nº 12, 13, 26 y 27), de 89 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Cuatro celdas de dosificación (Nº 14, 15, 24 y 25), de 86 m<sup>3</sup> de capacidad.
- ❑ Ocho celdas de dosificación (Nº 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23), de 158 m<sup>3</sup> de capacidad.

El almacenamiento de las materias primas líquidas tiene lugar en los tanques de almacenamiento de líquidos.

### **1.2.3.- Materias auxiliares y productos consumidos:**

#### **a) Materias auxiliares:**

Para la elaboración de los piensos compuestos, además de las materias primas comunes, como cereales, harinas, etc, resulta imprescindible la adición de una serie de materias, consideradas auxiliares, y cuya función principal es actuar como correctores, es decir, se trata de premezclas vitamínico-minerales que se incorporan al pienso, potenciadores, etc.

Las cantidades consumidas de estos correctores y aditivos durante el último años se resumen a continuación:

AÑO	VITAMINAS Y MINERALES	ADITIVOS	CORRECTORES (MICROINGREDIENTES)	TOTAL (KGS)
2005	2.376.000	339.000	125.000	2.840.000

#### b) Otros productos consumidos

Los envases y embalajes utilizados para el almacenamiento y suministro de los productos acabados son sacos de papel y big bags.

Las cantidades medias anuales total de sacos de papel y sacos de plástico, en el último año, se resume en la siguiente tabla:

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
SACOS DE PAPEL	UD.	619.666
SACOS DE PLÁSTICO	UD.	88.543

#### 1.2.4. Productos elaborados:

El volumen aproximado de ventas de los distintos tipos piensos elaborados en la industria, se reflejan en la tabla siguiente:

PRODUCTO	CANTIDAD DATOS 2005
Pienso vacuno	35.415
Pienso porcino	1.800
Pienso avicultura	6.503
Pienso cunicultura	1.772
Pienso Ovinos y caprinos	249
Pienso equidos	843
<b>TOTAL:</b>	<b>46.582 Tn.</b>

La fábrica de piensos SAPROGAL, S.A, tiene establecidos canales de comercialización, dirigidos a abastecer explotaciones ganaderas del Principado de Asturias y de Cantabria.

El estado en que se presentan los productos finales es sólido (pudiendo ser harinas, o granos).

El pienso elaborado se almacenará en las celdas de carga a granel, para aquel producto que se expide a granel, mientras que el pienso ensacado se almacenará en la nave almacén hasta su distribución.

### 1.2.5.- Capacidad productiva.

La capacidad de producción actual de la industria que consta en el Registro de Industrias Agrarias es la siguiente:

CAPACIDAD PRODUCTIVA	
CANTIDAD PRODUCTIVA (TN.)	Fabricación piensos compuestos: 80.000 Tn.
GRADO DE UTILIZACIÓN MEDIO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA (%)	60%

## 2.- INVENTARIO AMBIENTAL

---

### 2.1.- MEDIO FÍSICO:

#### Climatología

El clima de Oviedo, es de tipo oceánico, con precipitaciones abundantes (entre 1.000 y 2.000 mm anuales) repartidas a lo largo del año con máximos en los meses de otoño e invierno.

La temperatura media de las máximas llega a los 23 °C y la de las mínimas es de 4,5 °C. Escasean los días despejados, la niebla es frecuente —sobre todo en primavera y otoño— como también lo son los vientos del noroeste, noreste y suroeste. La lluvia se enseñoorea de más de 140 días al año.

#### Calidad del aire:

Tras la revisión de las estaciones de control de la calidad del aire en el entorno del centro de producción de Saprogal, S.A., ubicado en Colloto - Oviedo, se selecciona como estación de referencia una estación de Oviedo, por su proximidad.

Los valores obtenidos son coherentes con la calidad del aire esperada para un área natural como la evaluada en este Proyecto Básico.

**Calidad sonora:**

De acuerdo a las mediciones de presión sonora que la empresa ECA ha realizado en el exterior de la planta de Saprogal, en abril del 2.004, tanto en horario diurno como nocturno, se puede concluir que la planta de producción de Saprogal en Oviedo, cumple satisfactoriamente los límites de presión sonora establecidos.

**Litología:**

Litológicamente, la planta de producción, se encuentra sobre un área de detríticos terciarios.

**Hidrología:**

El curso fluvial más próximo, se corresponde con el Río Nora, situado aproximadamente a 480 m. de distancia, pero sobre el que no tendrá efectos el proyecto, al realizar el vertido de residuales a la red de alcantarillado del Polígono Industrial de Espíritu Santo de Oviedo.

***2.1.- MEDIO BIÓTICO:***

**Vegetación y fauna:**

La planta de SAPROGAL, S.A. en Colloto está instalada desde el año 1974, en un polígono industrial, por lo que se trata de una parcela que tanto ella como el entorno, se encuentra totalmente industrializada.

En el plano de vegetación que se acompaña, se observa que la planta se encuentra ubicada en un área clasificada como urbana e industrial.

**Ecosistemas especiales:**

La planta de producción de Saprogal, emplazada en el Polígono Industrial Espíritu Santo – Oviedo, no se encuentra en ningún espacio Natural Protegido.

## ***2.2.- MEDIO SOCIOECONÓMICO, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO:***

### **Densidad y evolución de la población:**

El término municipal de Oviedo está compuesto por el núcleo urbano, que cuenta con el mayor número de los más de 209.000 habitantes con que cuenta, y otras 29 parroquias, diseminadas por el concejo: Agüeria, Bendones, Box, Brañes, Caces, Cruces, Godos, Latores, Lillo, Limanes, Lorian, Manjaya, Manzaneda, Naranco, Naves, Nora, Olloniego, Pando, Pereda, Piedramuelle, Pintoria, Priorio, Puerto, San Claudio, Santianes, Sograndio, Trubia, Udrión y Villaperez.

La población en el municipio de Oviedo había venido creciendo imparable durante todo el Siglo XX hasta justamente la segunda mitad de la década de los 90 cuando la población se estancó a nivel nacional. Esta situación cambió con la entrada del nuevo siglo y actualmente la población del Municipio vuelve a crecer, si bien es verdad que lo hace con la aportación principal de habitantes provenientes de otros municipios asturianos y extranjeros, ya que la diferencia entre la tasa de defunciones (11,77‰) y la de nacimientos (6,91‰) es negativa en el 2004. Presenta una [densidad demográfica](#) de 1.136,75 hab/km<sup>2</sup>.

## **3.- MEJORAS TÉCNICAS DISPONIBLES Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS**

---

### ***3.1.- MTDs en el SECTOR AGROALIMENTARIO<sup>1</sup>***

Uno de los principios fundamentales de la ley IPPC es exigir a las instalaciones un comportamiento medioambiental a un nivel similar al que se tendría en el caso de utilizar las llamadas Mejores Técnicas Disponibles o MTDs también conocidas como BATs (Best Available Techniques).

---

<sup>1</sup> Se toma como referencia los documentos:

- *Integrated Pollution Prevention and Control. Draft reference document on Best Available Techniques in the food, drink and milk industries. Final draft June 2005*
- *Mejores técnicas disponibles en la industria láctea. AINIA Instituto tecnológico agroalimentario*

Estas son técnicas especialmente eficaces desde el punto de vista medioambiental por su reducido consumo de recursos o bajo impacto ambiental, y que son viables en el ámbito técnico y económico para cualquier industria afectada.

En comparación con otras técnicas disponibles empleadas para realizar una determinada operación o práctica en una instalación industrial agroalimentaria, una técnica candidata a MTD debe suponer un beneficio medioambiental significativo en términos de ahorro de recursos y/o reducción del impacto medioambiental producido.

El papel principal en la elaboración de un documento BREF lo juegan los TWGs (Technical Working Groups) o grupos técnicos de trabajo específicos que se constituyen para cada documento sobre MTDs. En estos grupos están representados todos los estados miembros de la UE así como otros agentes interesados, y están coordinados por el Institute for Prospective and Technological Studies (IPTS) perteneciente a la UE y con sede en Sevilla.

Es interesante resaltar que las MTDs identificadas en todos estos documentos incluyen fundamentalmente técnicas de minimización y/o buenas prácticas de gestión, más que tecnologías productivas.

### ***3.2.- MTDs GENÉRICAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO (BREF-FOOD, DRINK AND MILK SECTOR)***

No existen MTDs específicas para la actividad de fabricación de piensos compuestos, por lo que tomaremos como referencia, las MTDs genéricas del sector agroalimentario.

En la sección 5.1 del BREF *“Integrated Pollution Prevention and Control. Draft reference document on Best Available Techniques in the food, drink and milk industries. Final draft June 2005”*, se indican las mejores tecnologías disponibles para las industrias afectadas por el BREF.

En el proyecto básico, se describen las MTDs que se desarrollan a lo largo del BREF (se indica entre paréntesis la sección del BREF que contempla la MTD), así como el grado de adecuación de la planta de Saprogal en cada caso.

#### 4.- REPERCUSIONES AMBIENTALES DE SAPROGAL EN EL ENTORNO

##### 4.1.- RELACIÓN DE ACCIONES DEL PROYECTO SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR IMPACTO

En este apartado se analizan los principales efectos medioambientales del proceso productivo de fabricación de piensos compuestos.

##### 4.1.1.- Emisiones a la atmósfera

Se identifican a continuación los focos emisores a la atmósfera, con los que cuenta SAPROGAL:

FOCO EMISOR	PROCESO INDUSTRIAL	SISTEMA DE DEPURACIÓN	DESTINO DE LOS POLVOS	Nº LIBRO REGISTRO
Aspiración de volteo (piquera)	Recepción/Trasiego	Filtro de mangas	Reintroducción en el proceso	284
CPM-V1	Granulado	Ciclón (10 CV)	Reintroducción en el proceso	284
CPM-V2	Granulado	Ciclón (10 CV)	Reintroducción en el proceso	284
Aspiración Ensaque	Ensaque	Filtro de mangas	Reintroducción en el proceso	284
Prensa Mabrick Nº 1	Granulado	Ciclón ( 50 CV)	Reintroducción en el proceso	284
Prensa Mabrick Nº 2	Granulado	Ciclón ( 40 CV)	Reintroducción en el proceso	284

FOCO DE EMISIÓN	CARACTERÍSTICAS				Nº LIBRO REGISTRO
	TIPO	POTENCIA	COMBUSTIBLE	CATALOGACIÓN	
Caldera de vapor; TALLERES PATRICIO RUZ	AP-560	1.600.000 Kcal/h	Fuel-Oil Nº1	Categoría B	078

Se realizan controles OCA con una periodicidad bianual en los focos emisores de partículas, y anual en el caso de la caldera, y se dispone de un Libro-Registro para cada uno de dichos focos.

La planta de Piensos de SAPROGAL, no está obligada con arreglo a las disposiciones del RD 1073/2002 y demás normativas de calidad del aire a disponer de una red propia de control de inmisión, dado que no se considera un proceso significativamente contaminante en materia de emisiones atmosféricas.

#### **4.1.2.- Generación de residuos**

En este apartado se recoge un inventario de los residuos generados en la planta de Saprogal en Oviedo, segregándolos en función de su categoría legal.

Saprogal posee un sistema de segregación de residuos en función de su naturaleza, peligrosidad y gestión. En el plano que se adjunta, se presenta la localización de los almacenamientos de los distintos residuos.

SAPROGAL, S.A., está inscrita en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, (Nº 15012180-A/AS/51), mediante Resolución del 16 de enero del 2.001, de la Dirección General de Calidad Ambiental – Consejería de Medio Ambiente. Posteriormente, con fecha 1 de julio del 2.003, la misma Dirección General, amplía la inscripción en el Registro con nuevos residuos peligrosos.

SAPROGAL, dispone de un Libro Registro de Gestión de Residuos Industriales, donde se registran todas las operaciones de gestión de los residuos peligrosos generados en la planta hasta la fecha.

#### **4.1.3.- Vertidos y efluentes:**

##### **1.- Suministro de aguas:**

El agua consumida en la fábrica de piensos de Saprogal, tiene dos suministros: Red municipal y Pozo.

El agua procedente de la red municipal, se utiliza para suministro a la caldera de vapor. El agua procedente del pozo, se utiliza para el abastecimiento de los aseos y vestuarios, y para suministro de la instalación de riego.



SAPROGAL, posee **Autorización de la Confederación Hidrográfica del Norte**, de fecha 15 de febrero del 2005, **para el aprovechamiento de las aguas del pozo**, con destino a riego y abastecimiento de aseos, con un volumen máximo de 0,026 l/s, para su uso en la fábrica de piensos.

## **2.- Vertidos:**

En la fábrica de piensos de SAPROGAL, S.A., no existen vertidos procedentes del proceso productivo. Los usos que en proceso se hacen del agua, corresponden a su utilización en la caldera de vapor (el vapor condensado forma parte de la composición del pienso). Por ello, no se espera en condiciones normales de proceso, que se produzcan vertidos de carácter industrial.

El único vertido de SAPROGAL, es el procedente de aguas sanitarias y fecales, así como los correspondientes a aguas pluviales.

La empresa cuenta con un único punto de vertido para las aguas residuales y pluviales, a la red de alcantarillado del polígono Industrial. Las aguas de lluvia se recogen a través de la red de saneamiento de pluviales, que va confluyendo hasta una arqueta de control, con vertido posterior común junto con las aguas residuales a la red de alcantarillado del polígono.

La empresa dispone de autorización de vertido emitida por el Servicio de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Oviedo, donde se indica que el vertido procedente de la fábrica de Saprogal, se encuentra dentro de los valores máximos permitidos para este tipo de vertidos.

### **4.1.4.- Ruidos y vibraciones**

Como se indica en el apartado de calidad del entorno en materia de presión sonora, de acuerdo a las mediciones de niveles de presión sonora que la empresa ECA ha realizado en el exterior de la planta de Saprogal, en abril del 2.004, tanto en horario diurno como nocturno, se puede concluir que la planta de Saprogal en Oviedo, cumple satisfactoriamente los límites de presión sonora emitidos.

#### **4.1.5.- Suelos. Informe preliminar de situación**

El Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, establece en su art. 3 que los titulares de las actividades relacionadas en el anexo I estarán obligados a remitir al órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente, en un plazo no superior a dos años, un informe Preliminar de Situación para cada uno de los suelos en los que desarrolla la actividad.

La actividad realizada por Saprogal, no se encuentra recogida en el listado de Actividades Potencialmente Contaminadas del Suelo del Anexo I.

#### **4.1.6.- Socioeconomía**

La repercusión de la implantación del centro de producción de SAPROGAL,SA., sobre el medio socioeconómico de Oviedo, ha sido positiva, dado que se ha generado empleo en el Ayuntamiento y con periodicidad anual se procede al pago de las tasas municipales por Actividad Industrial.

## 5.- IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS PRODUCIDOS

---

La actividad de la planta de SAPROGAL en Oviedo, se encuentra catalogada dentro del Anexo II de la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental. En concreto, se encuentra en el epígrafe 9.1.b.2: **INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y EXPLOTACIONES GANADERAS** (INSTALACIONES PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PARTIR DE MATERIA PRIMA VEGETAL CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ACABADOS SUPERIOR A 300 TONELADAS/DIA)

### 5.1.- FASE DE FUNCIONAMIENTO

#### 5.1.1.- Potencial afección paisajística

Al ser una planta construida en el año 1974, ubicada en una zona industrial, y limitando con otras instalaciones de carácter industrial, la presencia de la fábrica piensos de SAPROGAL, no supone una alteración sustancial del paisaje de la zona.

*El impacto visual se considera por tanto, negativo, directo, recuperable y permanente.*  
*Valoración: COMPATIBLE.*

#### 5.1.2.- Potencial Afección sobre la Atmósfera

A la vista de los últimos controles de emisión a la atmósfera, que son presentados en este Proyecto de Solicitud de Autorización Ambiental Integrada, así como los controles anteriores, que han sido registrados en los Libros-Registro de contaminantes, se observa que en ningún caso estos valores han sido superados. Con ello podemos decir que las emisiones a la atmósfera producidas por SAPROGAL, S.A., se encuentran muy por debajo de los límites máximos establecidos en la legislación actual.

De la misma forma, los niveles de presión sonora presión en el entorno de las instalaciones, tal y como se observa en el informe de inspección realizado por un Organismo de Control Autorizado, cumple con la Norma normativa a aplicar.

*El efecto global producido sobre la atmósfera, se considera por tanto, negativo, directo, recuperable y permanente.* *Valoración: COMPATIBLE*

### **5.1.3.- Potencial Afección sobre suelo y medio acuático.**

En SAPROGAL, no existen vertidos procedentes del proceso productivo. Los vertidos realizados son los procedentes de aguas sanitarias y fecales, así como los correspondientes a aguas pluviales.

Tal y como se observa en los resultados de análisis que se adjuntan, los vertidos de aguas residuales se encuentran por debajo de los límites establecidos.

Los residuos sólidos generados en la planta de SAPROGAL, son etiquetados, almacenados y gestionados adecuadamente en fábrica cumpliendo el R.D. 833/1988, de 20 de Julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos. Se poseen las autorizaciones pertinentes para la correcta gestión de los residuos generados.

Por otro lado, los almacenamientos de sustancias químicas se realizan bajo instalaciones regularizadas de acuerdo al REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE APQ-1, MIE APQ-2, MIE APQ-3, MIE APQ-4, MIE APQ-5, MIE APQ-6 y MIE APQ-7.

*Dadas las cantidades, naturaleza y posterior tratamiento de los residuos y efluentes generados, la afección del suelo y medio acuático, se considera negativo, directo, recuperable y permanente. Valoración: COMPATIBLE.*

### **5.1.4.- Potencial Afección Socioeconómica.**

*El efecto global desde el punto de vista socioeconómico se considera positivo, ya que se han creado puestos de trabajos directos e indirectos en el municipio de Oviedo y la explotación de dichas instalaciones, genera beneficios para el municipio. Valoración: COMPATIBLE.*

## **5.2.- FASE DE ABANDONO**

Esta fase llevaría implícita una obra de desmantelamiento de las unidades de producción. Los equipos desmantelados serán almacenados para posibles aplicaciones posteriores, vendidos o entregados como chatarra, y los residuos generados se entregarán a Gestor Autorizado.

Además, la empresa SAPROGAL, se asegurará de que, una vez cesada la actividad de la planta, las instalaciones permanezcan en situación segura hasta su total desmantelamiento.

Los suelos de la planta serán evaluados para garantizar su aptitud para otros usos industriales, con arreglo a la normativa aplicable. *Con un adecuado plan de desmantelamiento, gestión de residuos por gestor autorizado y evaluación de la calidad de suelos y aguas subterráneas se asume que los efectos ambientales son compatibles.*

## **6.- PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL**

---

El plan de vigilancia y control ambiental propuesto en el Proyecto Básico, tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas para minimizar los posibles impactos durante la fase de funcionamiento y abandono, así como la aplicación de las medidas correctoras.

Por otra parte, también tiene por objeto el detectar y evaluar posibles impactos que puedan resultar de la aplicación de las medidas correctoras de tal forma que éstas puedan ser modificadas o ampliadas en sus características para adaptarse a las nuevas circunstancias.

## **7.- LICENCIA DE ACTIVIDAD**

---

SAPROGAL, posee Licencia municipal de actividades clasificadas regulada en el Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, o en las disposiciones autonómicas que resulten de aplicación, sin perjuicio de lo establecido en el Apartado 2 del artículo 29.